

HERMANDADES SINDICALES DE LABRADORES

Guadalupe (Cáceres).—Una de Guarda rural, dotada con el sueldo diario de 65 pesetas más tres mensualidades extraordinarias.

Piedrabuena (Ciudad Real).—Una de Guarda rural, dotada Instituto «Alfonso VIII», dotada igual que la anterior.

Segovia.—Una de Portero tercero de nuevo ingreso en la Inspección de Enseñanza Primaria, dotada igual que la anterior.

Teruel.—Una de Portero tercero de nuevo ingreso en la Escuela de Artes y Oficios, dotada igual que la anterior.

Teruel.—Una de Portero tercero de nuevo ingreso en la Delegación Provincial de Información y Turismo, dotada igual que la anterior.

Toledo.—Una de Portero tercero de nuevo ingreso en el Gobierno Civil, dotada igual que la anterior.

Valencia.—Una de Portero tercero de nuevo ingreso en la Biblioteca, dotada igual que la anterior.

Valencia.—Una de Portero tercero de nuevo ingreso en la Escuela de Artes y Oficios, dotada igual que la anterior.

Valencia.—Una de Portero tercero de nuevo ingreso en el Museo de Cerámica, dotada igual que la anterior.

Valencia.—Tres de Portero tercero de nuevo ingreso en la Universidad, dotadas igual que la anterior.

Manises (Valencia).—Una de Portero tercero de nuevo ingreso en la Escuela de Cerámica, dotada igual que las anteriores.

Tarragona.—Una de Portero tercero de nuevo ingreso en la Delegación Provincial de Estadística, dotada igual que la anterior.

Tarragona.—Una de Portero tercero de nuevo ingreso en la Delegación Provincial de Información y Turismo, dotada igual que la anterior.

Tarragona.—Una de Portero tercero de nuevo ingreso en la Biblioteca Pública, dotada igual que la anterior. (Este destino disfruta de vivienda.)

Alicante.—Una de Portero tercero de nuevo ingreso, dotada con 9.600 pesetas de sueldo anual, dos pagas extraordinarias y una gratificación complementaria de 1.800 pesetas, para la Escuela del Magisterio.

Barcelona.—Dos de Portero tercero de nuevo ingreso en la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, dotadas igual que la anterior.

Barcelona.—Una de Portero tercero de nuevo ingreso en la Escuela del Magisterio «Jaime Balmes», dotada igual que las anteriores.

Villanueva y Geltrú (Barcelona).—Una de Portero tercero de nuevo ingreso en el Museo Balaguer, dotada igual que la anterior.

Bilbao.—Dos de Portero tercero de nuevo ingreso en la Administración de Correos, dotadas igual que la anterior.

Bilbao.—Dos de Portero tercero de nuevo ingreso en el Centro de Telecomunicación dotadas igual que las anteriores.

Bilbao.—Una de Portero tercero de nuevo ingreso en el Instituto Nacional de Enseñanza, dotada igual que las anteriores.

Ciudad Real.—Una de Portero tercero de nuevo ingreso en la Escuela del Magisterio, dotada igual que la anterior.

Ciudad Real.—Una de Portero tercero de nuevo ingreso en el Instituto de Enseñanza Media, dotada igual que la anterior.

Gerona.—Una de Portero tercero de nuevo ingreso en la Escuela del Magisterio «Jaime Balmes», dotada igual que la anterior.

Gerona.—Una de Portero tercero de nuevo ingreso en la Delegación de Educación Nacional, dotada igual que la anterior.

Huésca (Granada).—Una de Portero tercero de nuevo ingreso en la Escuela de Artes y Oficios, dotada igual que la anterior.

Guadalajara.—Una de Portero tercero de nuevo ingreso en la Delegación de Educación Nacional, dotada igual que la anterior.

Madrid.—Cinco de Portero tercero de nuevo ingreso en el Archivo Histórico, dotadas igual que la anterior.

Madrid.—Dos de Portero tercero de nuevo ingreso en el Instituto «Cervantes», dotadas igual que las anteriores.

Murcia.—Dos de Portero tercero de nuevo ingreso en el Instituto «Alfonso X el Sabio», dotadas igual que las anteriores.

Lorca (Murcia).—Una de Portero tercero de nuevo ingreso en el Instituto, dotada igual que la anterior.

Palma de Mallorca.—Una de Portero tercero de nuevo ingreso en la Audiencia, dotada igual que la anterior.

Palma de Mallorca.—Una de Portero tercero de nuevo ingreso en el Gobierno Civil, dotada igual que la anterior.

Palma de Mallorca.—Una de Portero tercero de nuevo ingreso en la Escuela de Artes y Oficios, dotada igual que la anterior.

Palma de Mallorca.—Una de Portero tercero de nuevo ingreso en la Estación Agrícola, dotada igual que la anterior.

Santa Cruz de Tenerife.—Una de Portero tercero de nuevo ingreso en el Centro de Telecomunicación, dotada igual que la anterior.

Santa Cruz de Tenerife.—Una de Portero tercero de nuevo

ingreso en el Instituto Nacional de Enseñanza Media dotada igual que la anterior.

Santander.—Dos de Portero tercero de nuevo ingreso en el Gobierno Civil, dotadas igual que la anterior.

Segovia.—Una de Portero tercero de nuevo ingreso en la Escuela del Magisterio, dotada igual que las anteriores.

Sevilla.—Dos de Portero tercero de nuevo ingreso en la Escuela de Bellas Artes «Santa Isabel de Hungría», dotadas igual que la anterior.

Sevilla.—Una de Portero tercero de nuevo ingreso en el Instituto «San Isidor», dotada igual que las anteriores.

Sevilla.—Una de Portero tercero de nuevo ingreso en el Instituto «San Isidor», dotada igual que las anteriores con el sueldo diario de 65 pesetas y demás ventajas económicas señaladas en el Reglamento de personal al servicio de las Hermandades.

Montanuy (Huesca).—Una de Guarda rural, dotada con la retribución y demás condiciones económicas señaladas en el Reglamento de personal al servicio de las Hermandades.

Villemuelas (Toledo).—Una de Guarda rural, dotada con la retribución y demás condiciones económicas señaladas en el Reglamento de personal al servicio de las Hermandades.

Nota.—El personal al que le sean adjudicadas estas vacantes cobrará lo dispuesto en la norma segunda, «Devengos», apartado b) de la Orden por la que se regula este concurso.

RESOLUCION del Consejo Rector del Boletín Oficial del Estado por la que se hace publica la relacion de aspirantes admitidos al concurso convocado para la provisión de vacante de Consejero Delegado de este Organismo.

Finalizado el plazo de presentación de instancias en el concurso convocado para la provisión del cargo de Consejero Delegado del Boletín Oficial del Estado (Orden de 17 de septiembre de 1964) y de conformidad con lo establecido en el artículo séptimo del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957, se hace pública la relación de aspirantes admitidos:

Don Antonio Fernández López.

Madrid, 27 de octubre de 1964.—El Presidente del Consejo Rector, José María Hernández Sampelayo.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Oftalmología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, por la que convoca al aspirante admitido.

Se convoca al señor opositor admitido a la práctica de los ejercicios de oposición para provisión de una plaza de Profesor adjunto adscrito a la cátedra de «Oftalmología» de la Facultad de Medicina de esta Universidad para el día 20 de noviembre del año en curso, a las nueve de la mañana, en los locales de dicha Facultad.

Valencia, 5 de octubre de 1964.—El Presidente, Rafael Bartual.

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho Penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Al objeto de comenzar la práctica de los ejercicios del concurso-oposición a una plaza de Profesor adjunto de «Derecho Penal» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, se convoca a los señores opositores admitidos a este concurso-oposición para el día 23 de noviembre próximo, a las diez de la mañana, en los locales de la Facultad de Derecho citada.

Al propio tiempo se advierte a los señores opositores que el cuestionario de 50 temas, objeto del primer ejercicio, estará a disposición de los mismos quince días antes, en la Secretaría de esta Facultad.

Salamanca, 6 de octubre de 1964.—El Presidente, Manuel Serrano Rodríguez.